De la solvencia al endeudamiento: evolución reciente de las cuentas de la Universidad de Málaga

Hace menos de una década, la Universidad de Málaga (UMA) se situaba entre las instituciones académicas más solventes de Andalucía. Disponía de un fondo de tesorería que aseguraba su estabilidad financiera y le permitía afrontar proyectos estratégicos con cierta holgura. Sin embargo, el panorama actual es muy distinto: la institución ha debido recurrir a un préstamo cercano a los cincuenta millones de euros para atender deudas acumuladas y culminar diversas infraestructuras.

Este giro plantea una cuestión ineludible: ¿cómo se ha producido esta transformación financiera y en qué se han empleado aquellos recursos? El examen de la documentación oficial proporciona las claves principales.

El punto de partida: una universidad con recursos excepcionales

En 2015, la UMA presentaba una situación económica sólida. Tras satisfacer sus obligaciones corrientes y reservar los fondos afectados a proyectos concretos, disponía aún de un excedente libre superior a los 190 millones de euros.

Este remanente de tesorería no afectado —auténtico indicador de liquidez disponible— constituía un colchón de seguridad que podía emplearse para contingencias, inversiones estratégicas o la gestión de crisis. Su volumen situaba a la UMA entre las universidades españolas con mayor capacidad de maniobra financiera.

La apuesta por las grandes infraestructuras

A partir de 2016, el equipo rectoral impulsó un ambicioso programa de inversiones:

- Construcción de la nueva Facultad de Turismo.
- Ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Urbanización y finalización del Bulevar Louis Pasteur, en el campus de Teatinos.

El riesgo no residió en la pertinencia de las actuaciones, sino en el modo de financiación. La ejecución se inició comprometiendo una parte sustancial del remanente, sin disponer de un esquema de ingresos plurianuales suficientemente garantizado. La estrategia equivalía a iniciar la construcción de

una vivienda de gran coste confiando en ingresos futuros que finalmente no se materializaron.

El colapso de la tesorería (2022)

El avance de las obras generó un flujo creciente de obligaciones de pago. Paralelamente, la "hucha" financiera se redujo de manera acelerada. El ejercicio 2022 marcó un punto de inflexión: por primera vez en años, el remanente de tesorería no afectado pasó a ser negativo.

Ello significaba que la universidad no solo había agotado su ahorro libre, sino que acumulaba deudas no cubiertas por su presupuesto ordinario, generando obligaciones pendientes de pago a proveedores y constructoras.

Magnitud de la crisis en cifras

El alcance del deterioro financiero puede resumirse en tres indicadores clave:

- **–219 millones de euros**: descenso del remanente de tesorería no afectado entre 2015 y 2023.
- 48,5 millones de euros: importe del préstamo solicitado a la Junta de Andalucía para afrontar pagos a las constructoras y culminar las infraestructuras iniciadas.
- 21 años: horizonte temporal estimado para amortizar dicho préstamo, comprometiendo la capacidad de gestión de futuras generaciones universitarias.

La cuestión de la gobernanza institucional

Las decisiones presupuestarias que posibilitaron este escenario fueron sometidas a los órganos colegiados de gobierno de la universidad. Según las actas públicas disponibles, las cuentas se aprobaron sin que consten votos en contra.

Preguntas que se suscitan:

1. Origen y destino del dinero

• ¿Dónde fueron exactamente a parar los **218,79 M€ de RTNA** que desaparecieron entre 2015 y 2023?

• ¿Cuánto se gastó en **obras**, cuánto en **gastos corrientes** y cuánto en otros **compromisos ocultos** (modificados, sobrecostes, indemnizaciones, etc.)?

2. Contratación y sobrecostes

- ¿Hubo sobrecostes, modificados de obra o fraccionamientos de contratos en Turismo, Filosofía y Letras y el Bulevar?
- ¿Se cumplió la Ley de Contratos del Sector Público o se usaron prácticas para esquivar controles (contratos menores encadenados, modificaciones sucesivas)?

3. Control interno y advertencias

- ¿La Intervención de la UMA emitió advertencias o informes internos sobre el riesgo de liquidez?
- ¿Se ignoraron deliberadamente alertas técnicas?
- ¿Por qué el Consejo Social y el Consejo de Gobierno aprobaron presupuestos y liquidaciones "por unanimidad" sin dejar rastro de debate crítico?

4. Responsabilidad política y personal

- ¿Quiénes fueron los **responsables firmantes** de cada fase (Rectorado, Gerencia, Vicerrectorado de Infraestructuras)?
- ¿Hubo delegación de competencias o decisiones personales que aceleraran las obras sin cobertura financiera?
- ¿Cabe imputar una responsabilidad contable o disciplinaria (infracción de la Ley de Estabilidad, gestión negligente de fondos públicos)?

5. Deuda oculta (Cuenta 413)

- ¿Qué facturas concretas integran los 17,78 M€ de la cuenta 413 en 2023?
- ¿Por qué se permitieron certificaciones de obra sin crédito presupuestario disponible?
- ¿Se ocultaron deliberadamente estas obligaciones para maquillar las cuentas anuales?

6. Modelo de financiación y negociación con la Junta

- ¿Qué compromisos de financiación autonómica esperaba la UMA al embarcarse en estas obras?
- ¿Existieron promesas políticas de financiación que nunca llegaron?
- ¿Se puede demostrar que la universidad confió en un modelo que resultó ficticio o insuficiente?